

ANEXO DERECHO DE SUSCRIPCIÓN - RESOLUCIÓN I.G.J. 0000597 - OPCIÓN MODALIDAD DE PAGO

Referencia: Solicitud de Suscripción Nro.:

Lugar y fecha:, de de

Señores Plan Rombo S.A.

Dem consideración:

Dirijo a Uds. la presente a fin de dejar constancia que he sido informado, al momento de suscribir la Solicitud de Suscripción de referencia que, para incorporarme al plan de ahorro, debo abonar un DERECHO DE SUSCRIPCIÓN equivalente al 3% (tres por ciento) del Valor Móvil del Automotor Tipo, **a ser abonado a PLAN ROMBO al CONTADO en el momento de firmar la Solicitud de Suscripción o en forma PRORRATEADA Y EN CUOTAS.**

Dado que PLAN ROMBO podrá ofrecer que dicho DERECHO DE SUSCRIPCIÓN sea pagado, total o parcialmente, en forma prorrateada en un número de cuotas inferior o igual a los meses de duración del plan, el importe de la alícuota correspondiente al Derecho de Suscripción Prorrateado surgirá del porcentaje correspondiente al Derecho de Suscripción total o parcialmente prorrateado, aplicado sobre el Valor Móvil del Automotor Tipo vigente a la fecha de pago de cada una de las cuotas, dividido por el número de cuotas en que se prorrateará dicho Derecho de Suscripción o su saldo prorrateado.

El importe de la alícuota correspondiente al Derecho de Suscripción prorrateado deberá ser abonado por el Suscriptor conjuntamente con el pago de cada cuota mensual. Las cuotas prorrateadas de Derecho de Suscripción se calcularán en el momento de calcular y emitir la cuota del mes y se incluirán en el mismo talón de pago de la cuota mensual del plan de ahorro. El importe así determinado para la cuota del Derecho de Suscripción Prorrateado no será reajustado con efecto retroactivo si hubiera diferencia de precio en el Valor Móvil del Automotor Tipo, entre la fecha de emisión de la cuota y la fecha de vencimiento o pago en término de la misma.

En el supuesto que el plan suscripto resulte renunciado por el suscriptor o rescindido por falta de pago de sus cuotas, PLAN ROMBO descontará de los haberes netos a reintegrarse al Suscriptor, el importe correspondiente al Derecho de Suscripción Prorrateado impago, determinado a la fecha de liquidación del grupo. En el caso que el saldo a vencer del Derecho de Suscripción Prorrateado impago supere el haber neto, PLAN ROMBO solo lo recuperará hasta la concurrencia del mismo.

En el supuesto de pago anticipado de cuotas por cancelación total o parcial, el Suscriptor también deberá proceder a la cancelación total o parcial del Derecho de Suscripción Prorrateado que correspondiere ser incluido en las cuotas canceladas anticipadamente, determinado sobre el Valor Móvil del Automotor Tipo vigente a la fecha de la cancelación total o parcial.

En el caso de licitaciones por un número de cuotas igual o inferior al saldo de deuda, el Suscriptor también deberá proceder a la cancelación total o parcial del Derecho de Suscripción Prorrateado que correspondiere ser incluido en las cuotas canceladas anticipadamente, determinado sobre el Valor Móvil del Automotor Tipo vigente a la fecha de la cancelación total o parcial del Derecho de Suscripción Prorrateado. Para acceder a la entrega del vehículo, el Suscriptor deberá abonar las cuotas correspondientes al Derecho de Suscripción Prorrateado en proporción a las cuotas licitadas con Derecho de Suscripción Prorrateado determinado sobre el Valor Móvil del Automotor Tipo vigente a la fecha de la cancelación de las mismas.

Opción de pago del DERECHO DE SUSCRIPCIÓN:

Contado:

Opto por el pago al contado del XXXXX por ciento (XXX %) del Valor Móvil del Automotor Tipo más IVA al momento de la firma de la Solicitud de Suscripción.

Prorrateado Parcialmente:

Contado al momento de la firma de la solicitud de suscripción: XXX % (XXXXX por ciento) del Valor Móvil del Automotor Tipo más el IVA sobre el total del DERECHO DE SUSCRIPCIÓN.

Prorrateado desde la cuota XXX a XXX inclusive: el XXX % (XXXXX por ciento) restante.

Prorrateado Totalmente:

Prorrateado desde inclusive, más el IVA sobre el total del DERECHO DE SUSCRIPCIÓN abonado en

Apellido y Nombre del Suscriptor (Titular 1).....

DNI N°:.....

Apellido y Nombre del Suscriptor (Titular 2).....

DNI N°:.....

Firma Suscriptor (Titular 1):.....

Firma Suscriptor (Titular 2):.....

Certificamos que la firma de la presente ha sido puesta en nuestra presencia.

.....
Firma y sello del Concesionario interviniente

ANEXO DERECHO DE ADJUDICACION - RESOLUCION I.G.J. 0000597- OPCION MODALIDAD DE PAGO

Referencia: Solicitud de Suscripción Nro.:

Lugar y fecha:, de

Señores Plan Rombo S.A.
De mi consideración:

Dirijo a Uds. la presente a fin de dejar constancia que he sido informado, al momento de suscribir la Solicitud de Suscripción de referencia que, al momento de la adjudicación del Automotor Tipo deberé abonar un DERECHO DE ADJUDICACIÓN equivalente al 1,5% del valor móvil del Automotor Tipo, vigente a la fecha de la Adjudicación, **a ser abonado a PLAN ROMBO al CONTADO por el Adjudicatario como requisito previo para entrar en posesión del automotor adjudicado, o en forma PRORRATEADA Y EN CUOTAS.** En el caso de pago totalmente prorrateado y en cuotas, la condición para la entrega del automotor es pagar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) del derecho de adjudicación y la porción contado en el caso del prorrateo parcial, tal cual se indica en el apartado Opción de Pago.

Dado que PLAN ROMBO podrá ofrecer al Suscriptor que el Derecho de Adjudicación sea pagado, total o parcialmente, en forma prorrateada en un número de cuotas inferior o igual al número de cuotas que resten por abonar en el plan al momento de la aceptación de la adjudicación, el importe de la alícuota correspondiente al Derecho de Adjudicación Prorrateado surgirá del porcentaje correspondiente al derecho de adjudicación total o parcialmente prorrateado, aplicado sobre el Valor Móvil del Automotor Tipo vigente a la fecha de pago de cada una de las cuotas, dividido por el número de cuotas en que se prorrateará dicho Derecho de Adjudicación o su saldo prorrateado.

El importe de la alícuota correspondiente al Derecho de Adjudicación prorrateado deberá ser abonado por el Suscriptor conjuntamente con el pago de cada cuota mensual a vencer, que se devenguen con posterioridad a la fecha de facturación del Automotor y no podrán superar el número de cuotas que resten para finalizar la vigencia del plan. Las cuotas prorrateadas del Derecho de Adjudicación se calcularán en el momento de calcular y emitir la cuota del mes y se incluirán en el mismo talón de pago de la cuota mensual del plan de ahorro. El importe así determinado para la cuota del Derecho de Adjudicación Prorrateado no será reajustado con efecto retroactivo si hubiera diferencia de precio en el Valor Móvil del Automotor Tipo, entre la fecha de emisión de la cuota y la fecha de vencimiento o pago en término de la misma.

En el supuesto de pago anticipado de cuotas por cancelación total o parcial, el Suscriptor también deberá proceder a la cancelación total o parcial del Derecho de Adjudicación Prorrateado que correspondiere ser incluido en las cuotas canceladas anticipadamente, determinado sobre el Valor Móvil del Automotor Tipo vigente a la fecha de la cancelación total o parcial.

Opción de pago del DERECHO DE ADJUDICACION:

Contado:

Opto por el pago al contado del XXXXX por ciento (XXX %) del Valor Móvil del Automotor Tipo más IVA al momento de la aceptación de la adjudicación y previo al retiro del Automotor solicitado.

Prorrateado Parcialmente:

Contado al momento de la aceptación de la adjudicación: el XXX % (XXXXX por ciento) del Valor Móvil del Automotor Tipo, más el IVA sobre el total del DERECHO DE ADJUDICACION que deberá ser abonado en forma previa al retiro del automotor solicitado.

Prorrateado en hasta XXX cuotas con vencimiento posterior a la fecha de facturación del Automotor: el XXX % (XXXXX por ciento) restante.

Las cuotas serán mensuales y consecutivas, siendo la primera de ellas incluida en el primer talón de pago a emitirse posterior a la fecha de facturación del Automotor, y el vencimiento de la última cuota no podrá superar el plazo máximo de vigencia del plan de ahorro.

Prorrateado Totalmente:

Prorrateado en **hasta tres (3) cuotas** con vencimiento posterior a la fecha de facturación del Automotor.

Las cuotas serán mensuales y consecutivas, siendo la primera de ellas incluida en el primer talón de pago a emitirse posterior a la fecha de facturación del Automotor y el vencimiento de la última cuota no podrá superar el plazo máximo de vigencia del plan de ahorro. El IVA sobre el total del DERECHO DE ADJUDICACIÓN deberá ser abonado al contado al momento de la aceptación de la adjudicación y previo al retiro del automotor solicitado.

Apellido y Nombre del Suscriptor (Titular 1)

Documento Tipo: DNI LE LC N°:

Apellido y Nombre del Suscriptor (Titular 2)

Documento Tipo: DNI LE LC N°:

Firma Suscriptor (Titular 1):

Firma Suscriptor (Titular 2):

Certificamos que la firma de la presente ha sido puesta en nuestra presencia.

.....
Firma y sello del Concesionario interviniente

ANEXO SOLICITUD DE SUSCRIPCION Nro.:

Lugar y fecha:, de de

Señores Plan Rombo S.A.
De mi consideración:

Dirijo a Uds. la presente a fin de dejar constancia que he sido informado al momento de suscribir la Solicitud de Suscripción de referencia que:

También por la presente **me comprometo a mantener actualizado mi domicilio notificando a Plan Rombo S.A. por medio fehaciente, cualquier cambio del mismo dentro de los 10 (diez) días de producido.**

Autorizo expresamente a Plan Rombo S.A. de Ahorro para Fines Determinados y a Renault Argentina S.A. al archivo y tratamiento de los datos personales contenidos en esta Solicitud de Suscripción y de todos aquellos que se presenten con el objeto de celebrar y dar ejecución y cumplimiento a la presente operación de Ahorro para Fines Determinados. Los mismos datos podrán ser transferidos y compartidos con las Empresas de Servicios, Agentes, Productores y Compañías de Seguros, Concesionarios, Agentes de Venta y cualquier otra persona física o jurídica que habrá de intervenir para dar cumplimiento con esta operación de Ahorro para Fines Determinados. El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el Artículo 14, Inciso 3 de la Ley N° 25.326. La Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, órgano de control de la Ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre Protección de Datos Personales.

Atentamente.

Apellido y nombre del suscriptor (1):

Apellido y nombre del suscriptor (2):

Dirección de E-mail:@.....

Firma del suscriptor (1):

Firma del suscriptor (2):

Certificamos que la firma del suscriptor ha sido puesta en nuestra presencia.

.....
Firma y sello del Concesionario interviniente

ANEXO CONSTITUCIÓN DOMICILIO ELECTRÓNICO PARA LA RECEPCIÓN DE LOS TALONES DE PAGO

Lugar y fecha, _____, de _____ de _____.

Referencia: Suscripción / Contrato: _____

Señores
Plan Rombo S.A.
De Ahorro para Fines Determinados
Presente

De mi (nuestra) consideración:

En calidad de titular (titulares) de la suscripción/contrato indicado precedentemente dejo (dejamos) expresa constancia del domicilio electrónico.

e-mail: _____@_____.

Dicho domicilio electrónico tiene el mismo tenor del domicilio postal, según expediente 165383/7109591 I.G.J., pudiendo ser utilizado por la administradora para poner a disposición fehacientemente al titular (titulares) de los talones de pago: **mensuales y de deuda vencida** asociados a esta suscripción/contrato.

Atentamente.

Apellido y nombre del (los) suscriptor 1: _____

Apellido y nombre del (los) suscriptor 2: _____

Tipo y número de documento del suscriptor (1): D.N.I. - L.C. - L.E.: _____

Tipo y número de documento del suscriptor (2): D.N.I. - L.C. - L.E.: _____

Firma del suscriptor (1): _____

Firma del suscriptor (2): _____

Certificamos que la firma del suscriptor ha sido puesta en nuestra presencia.

Firma y sello del Concesionario interviniente:

Solicitud de Adhesión a Débito Automático / Pago Directo

Por la presente solicito la adhesión a la operatoria de débito Automático o Pago Directo (Sistema Nacional de Pagos), de acuerdo a la opción elegida a continuación, para el pago de las cuotas correspondientes al plan suscripto mediante la Solicitud de Adhesión que se detalla:

Tarjeta VISA VISA DEBITO Tarjeta NARANJA Tarjeta MASTERCARD PAGO DIRECTO

Nº de Suscripción: Clave de Identificación/Cliente (PIN):

Nº de Contrato:

Nombre y Apellido: _____

Documento (tipo y número): _____

Firma del Suscriptor _____

1- DEBITO AUTOMÁTICO: VISA / VISA DEBITO / TARJETA NARANJA / TARJETA MASTERCARD

Número de Tarjeta:

Nombre y Apellido del Titular de la Tarjeta: _____

Firma del Titular de la Tarjeta: _____ Aclaración: _____

Documento (tipo y número): _____

Condiciones generales: · Este comprobante constituye la solicitud expresa de adhesión al débito automático, quedando supeditada a la aprobación de Visa / Tarjeta Naranja / Tarjeta Mira y Plan Rombo S.A. de Ahorro Para Fines Determinados. El mismo entrará en vigencia a partir de que en la facturación del presente servicio aparezca la leyenda donde se indique el débito en la tarjeta mencionada inicialmente; hasta ese momento, continuará abonando como lo hace habitualmente.

2- PAGO DIRECTO (Sistema Nacional de Pagos)

Número de CBU:

a) Datos de la Cuenta:

Nombre del Banco: _____ Sucursal: _____

Tipo de cuenta: Cuenta Corriente Caja de Ahorros

b) Datos del Servicio a Adherir:

Empresa: Plan Rombo S.A.

Nº de CUIT: 33-51990129-9

Servicio a Adherir: **PLAN ROMBO**

Por medio de la presente y con mi firma estampada autorizo a realizar la operatoria de Pago Directo correspondiente al Sistema Nacional de Pagos reglamentado por el Banco Central de la República Argentina en sus comunicaciones A2559; A2622 y A2623 en la cuenta cuyos datos se consignan en los puntos 1 y 2.

Firma del Titular del CBU: _____ Aclaración: _____

Documento (tipo y número): _____

Adhiérase entregando este formulario en la red de Concesionarios Renault. Si desea mayor información, comuníquese con VISA al Servicio de Débitos Visa al (011) 4379-7700 las 24 horas todos los días, con TARJETA NARANJA al Centro de Atención al Cliente al 0810-333-6272, con tarjeta MASTERCARD al (011) 4340-5700 desde CABA y GBA, o al 0810-999-5700 desde el Interior, o con su Entidad Bancaria o a Línea Plan Rombo de Atención al Cliente (011) 5077-2800 de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.

ANEXO DE CONSENTIMIENTO A LA UTILIZACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES Y ACTUALIZACIÓN DE DOMICILIO

Lugar y fecha: de de

Referencia: Solicitud de Suscripción Nro.:

Señores Plan Rombo S.A.

De mi consideración:

En mi carácter de suscriptor de una operación de Plan de Ahorro contratada con Plan Rombo S.A. de Ahorro Para Fines Determinados (en adelante, "Plan Rombo"), brindo mi consentimiento para que Plan Rombo y sus sociedades controladas, controlantes, relacionadas y vinculadas (en adelante "Groupe Renault") utilicen mis Datos Personales denunciados en la Solicitud de Suscripción y sus Anexos, con fines estadísticos y para hacerme llegar información que podría ser de mi interés, dentro de los límites de la legislación aplicable y conforme los términos del presente Anexo.

Esta información por mi suministrada será conservada en forma confidencial y segura, en los términos de los artículos 9, 10 y cctes. de la Ley de Protección de Datos Personales N° 25.326.

Asimismo, consiento que los Datos Personales por mi brindados puedan ser utilizados por Groupe Renault para realizar segmentaciones y/o perfiles de cliente y/o campañas publicitarias y/o de marketing, todas tendientes a mantenerme actualizado sobre nuevos productos, promociones y/o distintos servicios que ofrezca por sí y/o a través de la Red Oficial de Concesionarios y/o Servicios Oficiales Renault. Por consiguiente, autorizo a Groupe Renault para que ceda y/o comparta y/o comercialice y/o transfiera, incluso al exterior, los datos por mi proporcionados con: i) La red oficial de concesionarios Renault, Agencias de Publicidad, y/o eventos y/o promociones y/o cualquier otra acción de marketing ii) Empresas que le provean cualquier tipo de servicios informáticos y/o de archivo de información electrónica y/o física; iii) Empresas que operen su Centro de Atención al Cliente. Groupe Renault y las empresas mencionadas en los puntos i) a iii) podrán localizar la base de datos en Argentina como en terceros países. Groupe Renault se compromete a incluir en sus acuerdos con estas empresas, la obligación de respetar las disposiciones de las normas de protección de datos personales vigentes en Argentina, como así también la política de Renault en materia de protección de la privacidad, seguridad y confidencialidad de la información.

Tomo conocimiento de que podré acceder a la información vinculada con mis Datos Personales, solicitar se los actualice y/o modifique y/o suprima comunicándome al 0800-333-7362 o de cualquier otra forma que permita una notificación expresa y que deje mi constancia en tal sentido. En igual sentido, tengo la facultad de ejercer el derecho de acceso a mis Datos e información en forma gratuita en intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley N° 25.326

En este acto soy informado que la Dirección Nacional de Datos Personales, es el órgano de control de las normas sobre protección de datos personales y tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación el incumplimiento de tales normas.

Por otro lado, mediante el presente asumo mi compromiso de mantener actualizados mis datos de contacto, refiriendo especialmente a mi domicilio postal y domicilio electrónico, debiéndole notificar a Plan Rombo S.A. de Ahorro para Fines Determinados cualquier cambio que hiciera en relación con los mismos dentro de los 10 (diez) días de producido cualquiera de ellos, en forma individual o conjunta.

Plan Rombo S.A. de Ahorro Para Fines Determinados: CUIT 33-51990129-9; Fray Justo Santa María de Oro N° 1744, Capital Federal.

Apellido y nombre del suscriptor:

D.N.I. del suscriptor:

Firma del suscriptor:

**ANEXO ORGANISMOS PÚBLICOS
DECLARACION JURADA SOBRE DATOS IDENTIFICATORIOS**

Lugar y fecha: de..... de.....

Referencia: Solicitud de Suscripción N°: **Contrato:**

Señores
Plan Rombo S.A.
De Ahorro para Fines
Determinados Presente

Quien suscribe declara bajo juramento que los datos consignados en la presente son correctos, completos y fiel expresión de la verdad.

Además, asume el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca al respecto, dentro de los treinta (30) días de ocurrida, mediante la presentación de una nueva declaración jurada.

Datos Identificatorios del Organismo Público

Denominación:

C.U.I.T.:

Domicilio Legal

Calle:

Número:

Localidad:

Código Postal:

Provincia:

Teléfono de la dependencia en la que el funcionario se desempeña:

Datos Identificatorios del Funcionario Interviniente

Apellido:		Nombre:	
Calle:		Número:	Piso: Dpto.:
Código Postal:	Localidad:		Provincia:
Cargo:		Teléfono 1:	Teléfono 2:
DNI/LE/LC	Nro:	CUIT/CUIL/CDI	Nro:

Firma:

Certificamos que la firma que antecede fue puesta en nuestra presencia.

PLAN ROMBO
avanzás a tu nuevo Renault

ANEXO UIF
PERSONAS FISICAS
Form. 04/2025

DECLARACION JURADA LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS y SOBRE LA CONDICION DE PERSONA POLITICAMENTE EXPUESTA

Lugar y fecha:, de de

Referencia: Solicitud de Suscripción N°: Contrato N°: -

Señores
Plan Rombo S.A. De Ahorro Para Fines Determinados
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto por la Unidad de Información Financiera (U.I.F.), **DECLARO BAJO JURAMENTO** que los fondos y valores que se utilizarán para realizar las operaciones y dar cumplimiento a todos los trámites y pagos inherentes al plan de ahorro de referencia, provienen de **ACTIVIDADES LICITAS** y se originan en:

- Trabajo bajo relación de dependencia Ahorros del grupo familiar
- Actividad Independiente Actividad propia de la Sociedad (para Personas Jurídicas)
- Ahorros propios Herencia
- Ingresos del grupo familiar
- Otros (detallar):

También en carácter de **DECLARACION JURADA** manifiesto que las informaciones consignadas en la presente son exactas y verdaderas y que tengo conocimiento y declaro aceptar el contenido de la Ley N° 25.246 y sus modificatorias.

Estado Civil: Soltero Casado Divorciado Viudo Unión Civil Unión Hecho

Si el estado civil es Casado ó Unión Civil, es obligatorio completar los siguientes datos:

Datos Cónyuge			
Apellido:		Nombre:	
DNI/LE/LC	Nro:	CUIT/CUIL/CDI	Nro:
Fecha de Nacimiento: / /		País de Nacimiento:	Sexo: M / F

DECLARACIÓN JURADA SOBRE LA CONDICIÓN DE SUJETO OBLIGADO

Sujetos obligados - Art. 20 Ley 25.246 (modificatorias y complementarias) (Suscribir en caso de corresponder)

En caso de ser un Sujeto Obligado en función de la definición del Art. 20 de la Ley 25.246, modificatoria y complementaria, declaro bajo juramento que cumplo con las disposiciones vigentes en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Sujeto Obligado SI NO (marcar con una X)

En caso afirmativo, se deberá adjuntar la constancia de inscripción en la U.I.F.

DECLARACIÓN JURADA SOBRE LA CONDICIÓN DE PERSONA POLITICAMENTE EXPUESTA

Declaro bajo juramento que los datos consignados en la presente son correctos, completos y fiel expresión de la verdad y que **SI** **NO** me encuentro incluido y/o alcanzado dentro de la "Nómina de Funciones de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera, que he leído y suscripto.

En caso afirmativo indicar: Cargo: Está en Actividad: SI / NO (tachar lo que no corresponda)

Dependencia..... País:

Relación con la Persona Expuesta Políticamente:

Además, asumo el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca a este respecto, dentro de los treinta (30) días de ocurrida, mediante la presentación de una nueva declaración jurada.

Documento: Tipo: DNI LE LC N°:

País y Autoridad de Emisión:

CUIT CUIL CDI N°

Apellido y Nombre del Firmante:

Firma:

Certificamos que la firma de la presente declaración ha sido puesta en nuestra presencia.

.....
Firma y sello del Concesionario interviniente

**DECLARACION JURADA LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS y SOBRE LA CONDICION DE PERSONA
POLITICAMENTE EXPUESTA**

UNIDAD DE INFORMACION FINANCIERA - Resolución 35/2023
Nómina de Personas Expuestas Políticamente

ARTÍCULO 1º.- PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE EXTRANJERAS.

Son consideradas Personas Expuestas Políticamente Extranjeras los funcionarios públicos pertenecientes a países extranjeros que se desempeñen o se hayan desempeñado en alguna de las siguientes funciones:

- a) Jefe de Estado, Jefe de Gobierno, Gobernador, Intendente, Ministro, Secretario de Estado u otro cargo gubernamental equivalente.
- b) Miembro del Parlamento, Poder Legislativo o de otro órgano de naturaleza equivalente.
- c) Juez o Magistrado de Tribunales Superiores u otra alta instancia judicial o administrativa, en el ámbito del Poder Judicial.
- d) Embajador o cónsul de un país u organismo internacional.
- e) Autoridad, apoderado, integrante del órgano de administración o control dentro de un partido político extranjero.
- f) Oficial de alto rango de las Fuerzas Armadas (a partir de coronel o grado equivalente en la fuerza y/o país de que se trate) o de las fuerzas de seguridad pública (a partir de comisario o rango equivalente según la fuerza y/o país de que se trate).
- g) Miembro de los órganos de dirección y control de empresas de propiedad estatal.
- h) Miembro de los órganos de dirección o control de empresas de propiedad privada o mixta cuando el Estado posea una participación igual o superior al VEINTE POR CIENTO (20%) del capital o del derecho a voto, o que ejerza de forma directa o indirecta el control de dicha entidad.
- i) Presidente, vicepresidente, director, gobernador, consejero, síndico o autoridad equivalente de bancos centrales y otros organismos de regulación y/o supervisión del sector financiero.
- j) Representantes consulares, miembros de la alta gerencia, como son los directores y miembros de la junta, o cargos equivalentes, apoderados y representantes legales de una organización internacional, con facultades de decisión, administración o disposición.

ARTÍCULO 2º.- PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE NACIONALES, PROVINCIALES, MUNICIPALES O DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

Son consideradas Personas Expuestas Políticamente nacionales, provinciales, municipales o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los funcionarios públicos de dichas jurisdicciones que se desempeñen o se hayan desempeñado en alguno de los siguientes cargos:

- a) Presidente o Vicepresidente de la Nación.
- b) Legislador nacional, provincial, municipal o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- c) Gobernador, Vicegobernador, Intendente, Vice-intendente, Jefe de Gobierno o Vicejefe de Gobierno.
- d) Jefe de Gabinete de Ministros, Ministro o Secretario del Poder Ejecutivo de la Nación, o funcionario con rango equivalente dentro de la Administración Pública Nacional centralizada o descentralizada, su equivalente en las provincias o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- e) Miembros del Poder Judicial de la Nación o del Ministerio Público de la Nación, con cargo no inferior a Juez o Fiscal de primera instancia, su equivalente en las provincias o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- f) Defensor del Pueblo de la Nación, su equivalente en las provincias o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los adjuntos del Defensor del Pueblo.
- g) Interventor federal, o colaboradores del mismo con categoría no inferior a Secretario o su equivalente.
- h) Síndico General de la Nación o Síndico General Adjunto de la Sindicatura General de la Nación; Presidente o Auditor General de la Auditoría General de la Nación; máxima autoridad de un ente regulador o de los demás órganos que integran los sistemas de control del sector público nacional.
- i) Miembro del Consejo de la Magistratura de la Nación o del Jurado de Enjuiciamiento, su equivalente en las provincias o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- j) Embajador o Cónsul.
- k) Máxima autoridad de las Fuerzas Armadas, de la Policía Federal Argentina, de Gendarmería Nacional, de la Prefectura Naval Argentina, del Servicio Penitenciario Federal o de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, su equivalente en las provincias o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- l) Rector o Decano de las Universidades Nacionales o provinciales.
- m) Máxima autoridad de un organismo estatal encargado de otorgar habilitaciones administrativas, permisos o concesiones, para el ejercicio de cualquier actividad; y de controlar el funcionamiento de dichas actividades o de ejercer cualquier otro control en virtud de un poder de policía.
- n) Máxima autoridad de los organismos de control de servicios públicos, nacional, provincial o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 3º.- OTRAS PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE.

Sin perjuicio de lo expuesto en los artículos precedentes, son, asimismo, consideradas Personas Expuestas Políticamente las siguientes:

- a) Autoridad, apoderado o candidato de partidos políticos o alianzas electorales, ya sea a nivel nacional o distrital, de conformidad con lo establecido en las Leyes Nros. 23.298 y 26.215.
- b) Autoridad de los órganos de dirección y administración de organizaciones sindicales.
El alcance comprende a las personas humanas con capacidad de decisión, administración, control o disposición del patrimonio de la organización sindical.
- c) Autoridad, representante legal, integrante del órgano de administración o de la Comisión Directiva de las obras sociales contempladas en la Ley N° 23.660.
- d) Las personas humanas con capacidad de decisión, administración, control o disposición del patrimonio de personas jurídicas privadas en los términos del artículo 148 del Código Civil y Comercial de la Nación, que reciban fondos públicos destinados a terceros y cuenten con poder de control y disposición respecto del destino de dichos fondos.

ARTÍCULO 4º.- PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE POR PARENTESCO O CERCANÍA.

Se consideran Personas Expuestas Políticamente por parentesco o cercanía a aquellas que mantienen, con las individualizadas en los artículos 1º a 3º de la presente, cualquiera de los siguientes vínculos:

- a) Cónyuge o conviviente.
- b) Padres/madres, hermanos/as, hijos/as, suegros/as, yernos/nueras, cuñados/as.
- c) Personas allegadas o cercanas: debe entenderse como tales a aquellas que mantengan relaciones jurídicas de negocios del tipo asociativas, aún de carácter informal, cualquiera fuese su naturaleza.
- d) Toda otra relación o vínculo que por sus características y en función de un análisis basado en riesgo, a criterio del Sujeto Obligado, pueda resultar relevante.

MANTENIMIENTO DE LA CONDICIÓN DE PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE.

Las Personas Expuestas Políticamente, a la que aluden los artículos 1º a 3º de la presente, mantendrán tal condición mientras ejerzan el cargo o desempeñen la función y hasta transcurridos DOS (2) años desde el cese en los mismos.

Las Personas Expuestas Políticamente por parentesco o cercanía mantendrán su condición por el mismo tiempo que el de la persona con la que tienen o hayan tenido el vínculo.

La Persona Expuesta Políticamente podrá informar el cese de su condición como tal a los Sujetos Obligados con los que opere como Cliente, detallando el motivo del cese.

Firma:

Certificamos que la firma de la presente declaración ha sido puesta en nuestra presencia.

.....

Firma y sello del Concesionario interviniente

DECLARACIÓN JURADA PARA PERSONAS JURÍDICAS

Referencia: Solicitud de Suscripción N° : **Contrato N°:** -
Lugar y fecha:, **de** **de**

Señores
Plan Rombo S.A. De Ahorro Para Fines Determinados
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto por la Unidad de Información Financiera (U.I.F.), **DECLARO BAJO JURAMENTO** que los fondos y valores que se utilizarán para realizar las operaciones y dar cumplimiento a todos los trámites y pagos inherentes al plan de ahorro de referencia, provienen de **ACTIVIDADES LICITAS** y se originan en:

- Actividad propia de la Sociedad
 Otros (detallar):

Declaro asimismo que los datos relativos a la constitución e inscripción de la Sociedad:

Denominación de la Sociedad		
Tipo de Sociedad (SA/SRL/etc.)		
Actividad Ppal. (s/ AFIP) (**)	()	
Nro. de inscripción registral		
Fecha de inscripción/...../.....	
Fecha de contrato o escritura de Constitución/...../.....	

(**) Indicar código y descripción. Verificar codificación en:
<http://www.afip.gov.ar/genericos/codificadoractividades/archivos/actividades.zip>

Sujetos obligados – Art. 20 Ley 25.246 (modificatorias y complementarias) (Suscribir en caso de corresponder)

En caso de ser un Sujeto Obligado en función de la definición del Art. 20 de la Ley 25.246, modificatoria y complementaria, declaro bajo juramento que cumplo con las disposiciones vigentes en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Sujeto Obligado SI NO (marcar con una X)

En caso afirmativo, se deberá adjuntar la constancia de inscripción en la U.I.F.

En carácter de DECLARACIÓN JURADA manifiesto que las informaciones consignadas en la presente son exactas y verdaderas y que tengo conocimiento y declaro, en representación de la mencionada Sociedad, aceptar el contenido de la Ley N° 25.246 y sus modificatorias. La presente DECLARACION es al solo efecto de su presentación ante PLAN ROMBO S.A. de Ahorro para Fines Determinados. Asumo el compromiso de informar cualquier modificación de datos que se produzca, dentro de los treinta (30) días de ocurrida, mediante la presentación de una nueva Declaración Jurada

FIRMA

ACLARACION

DNI

CARACTER

Certificamos que la firma de la presente declaración ha sido puesta en nuestra presencia.

.....
Firma y sello del Concesionario interviniente

DECLARACIÓN JURADA SOBRE DATOS IDENTIFICATORIOS DE AUTORIDADES Y SOBRE CONDICIÓN DE PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE

UNIDAD DE INFORMACION FINANCIERA - Resolución 35/2023
Nómina de Personas Expuestas Políticamente

ARTÍCULO 1º.- PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE EXTRANJERAS.

Son consideradas Personas Expuestas Políticamente Extranjeras los funcionarios públicos pertenecientes a países extranjeros que se desempeñen o se hayan desempeñado en alguna de las siguientes funciones:

- a) Jefe de Estado, Jefe de Gobierno, Gobernador, Intendente, Ministro, Secretario de Estado u otro cargo gubernamental equivalente.
- b) Miembro del Parlamento, Poder Legislativo o de otro órgano de naturaleza equivalente.
- c) Juez o Magistrado de Tribunales Superiores u otra alta instancia judicial o administrativa, en el ámbito del Poder Judicial.
- d) Embajador o cónsul de un país u organismo internacional.
- e) Autoridad, apoderado, integrante del órgano de administración o control dentro de un partido político extranjero.
- f) Oficial de alto rango de las Fuerzas Armadas (a partir de coronel o grado equivalente en la fuerza y/o país de que se trate) o de las fuerzas de seguridad pública (a partir de comisario o rango equivalente según la fuerza y/o país de que se trate).
- g) Miembro de los órganos de dirección y control de empresas de propiedad estatal.
- h) Miembro de los órganos de dirección o control de empresas de propiedad privada o mixta cuando el Estado posea una participación igual o superior al VEINTE POR CIENTO (20%) del capital o del derecho a voto, o que ejerza de forma directa o indirecta el control de dicha entidad.
- i) Presidente, vicepresidente, director, gobernador, consejero, síndico o autoridad equivalente de bancos centrales y otros organismos de regulación y/o supervisión del sector financiero.
- j) Representantes consulares, miembros de la alta gerencia, como son los directores y miembros de la junta, o cargos equivalentes, apoderados y representantes legales de una organización internacional, con facultades de decisión, administración o disposición.

ARTÍCULO 2º.- PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE NACIONALES, PROVINCIALES, MUNICIPALES O DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

Son consideradas Personas Expuestas Políticamente nacionales, provinciales, municipales o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los funcionarios públicos de dichas jurisdicciones que se desempeñen o se hayan desempeñado en alguno de los siguientes cargos:

- a) Presidente o Vicepresidente de la Nación.
- b) Legislador nacional, provincial, municipal o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- c) Gobernador, Vicegobernador, Intendente, Vice-intendente, Jefe de Gobierno o Vicejefe de Gobierno.
- d) Jefe de Gabinete de Ministros, Ministro o Secretario del Poder Ejecutivo de la Nación, o funcionario con rango equivalente dentro de la Administración Pública Nacional centralizada o descentralizada, su equivalente en las provincias o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- e) Miembros del Poder Judicial de la Nación o del Ministerio Público de la Nación, con cargo no inferior a Juez o Fiscal de primera instancia, su equivalente en las provincias o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- f) Defensor del Pueblo de la Nación, su equivalente en las provincias o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los adjuntos del Defensor del Pueblo.
- g) Interventor federal, o colaboradores del mismo con categoría no inferior a Secretario o su equivalente.
- h) Síndico General de la Nación o Síndico General Adjunto de la Sindicatura General de la Nación; Presidente o Auditor General de la Auditoría General de la Nación; máxima autoridad de un ente regulador o de los demás órganos que integran los sistemas de control del sector público nacional.
- i) Miembro del Consejo de la Magistratura de la Nación o del Jurado de Enjuiciamiento, su equivalente en las provincias o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- j) Embajador o Cónsul.
- k) Máxima autoridad de las Fuerzas Armadas, de la Policía Federal Argentina, de Gendarmería Nacional, de la Prefectura Naval Argentina, del Servicio Penitenciario Federal o de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, su equivalente en las provincias o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- l) Rector o Decano de las Universidades Nacionales o provinciales.
- m) Máxima autoridad de un organismo estatal encargado de otorgar habilitaciones administrativas, permisos o concesiones, para el ejercicio de cualquier actividad; y de controlar el funcionamiento de dichas actividades o de ejercer cualquier otro control en virtud de un poder de policía.
- n) Máxima autoridad de los organismos de control de servicios públicos, nacional, provincial o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 3º.- OTRAS PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE.

Sin perjuicio de lo expuesto en los artículos precedentes, son, asimismo, consideradas Personas Expuestas Políticamente las siguientes:

- a) Autoridad, apoderado o candidato de partidos políticos o alianzas electorales, ya sea a nivel nacional o distrital, de conformidad con lo establecido en las Leyes Nros. 23.298 y 26.215.
- b) Autoridad de los órganos de dirección y administración de organizaciones sindicales.

El alcance comprende a las personas humanas con capacidad de decisión, administración, control o disposición del patrimonio de la organización sindical.

c) Autoridad, representante legal, integrante del órgano de administración o de la Comisión Directiva de las obras sociales contempladas en la Ley N° 23.660.

d) Las personas humanas con capacidad de decisión, administración, control o disposición del patrimonio de personas jurídicas privadas en los términos del artículo 148 del Código Civil y Comercial de la Nación, que reciban fondos públicos destinados a terceros y cuenten con poder de control y disposición respecto del destino de dichos fondos.

ARTÍCULO 4º.- PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE POR PARENTESCO O CERCANÍA.

Se consideran Personas Expuestas Políticamente por parentesco o cercanía a aquellas que mantienen, con las individualizadas en los artículos 1º a 3º de la presente, cualquiera de los siguientes vínculos:

a) Cónyuge o conviviente.

b) Padres/madres, hermanos/as, hijos/as, suegros/as, yernos/nueras, cuñados/as.

c) Personas allegadas o cercanas: debe entenderse como tales a aquellas que mantengan relaciones jurídicas de negocios del tipo asociativas, aún de carácter informal, cualquiera fuese su naturaleza.

d) Toda otra relación o vínculo que por sus características y en función de un análisis basado en riesgo, a criterio del Sujeto Obligado, pueda resultar relevante.

MANTENIMIENTO DE LA CONDICIÓN DE PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE.

Las Personas Expuestas Políticamente, a la que aluden los artículos 1º a 3º de la presente, mantendrán tal condición mientras ejerzan el cargo o desempeñen la función y hasta transcurridos DOS (2) años desde el cese en los mismos.

Las Personas Expuestas Políticamente por parentesco o cercanía mantendrán su condición por el mismo tiempo que el de la persona con la que tienen o hayan tenido el vínculo.

La Persona Expuesta Políticamente podrá informar el cese de su condición como tal a los Sujetos Obligados con los que opere como Cliente, detallando el motivo del cese.

Firma:

Certificamos que la firma de la presente declaración ha sido puesta en nuestra presencia.

.....
Firma y sello del Concesionario interviniente

DDJJ SOBRE DATOS IDENTIFICATORIOS DE PROPIETARIOS CON PARTICIPACIÓN DEL 10 % O SUPERIOR

Referencia: Solicitud de Suscripción N° : **Contrato N°:** -
Lugar y fecha:, de de

Señores
Plan Rombo S.A.
De Ahorro para Fines Determinados
Presente

Quien suscribeen su carácter de
(1).....declara bajo juramento que los datos consignados en la presente son correctos, completos y fiel expresión de la verdad. **A tal efecto se adjunta copia del registro de accionistas o estatuto social donde surgen los porcentajes de participación**

(1) Apoderado/ Representante Legal/ Autorizado

Identificación del Propietario				% de Participación:	
Apellido:		Nombre			
Calle:		Número:	Piso:	Dpto.:	
Código postal:		Localidad:		Provincia:	
Cargo:		Teléfono:		Teléfono2:	
DNI/LE/LC	Nro.:	CUIT/CUIL/CDI		Nro.:	
Fecha de Nacimiento: / /		País de Nacimiento:		Sexo: M / F	
Nacionalidad:		Correo Electrónico:			
Estado Civil:	<input type="checkbox"/> Soltero <input type="checkbox"/> Casado <input type="checkbox"/> Divorciado <input type="checkbox"/> Viudo <input type="checkbox"/> Unión Civil <input type="checkbox"/> Unión Hecho				

Si el estado civil es Casado, Viudo ó Unión Civil, es obligatorio completar los siguientes datos:

Datos Cónyuge					
Apellido:		Nombre:			
DNI/LE/LC	Nro.:	CUIT/CUIL/CDI		Nro.:	
Fecha de Nacimiento: / /		País de Nacimiento:		Sexo: M / F	

Firma:

Certificamos que la firma de la presente declaración fue puesta en nuestra presencia.

.....
Firma y sello del Concesionario interviniente

DDJJ SOBRE DATOS IDENTIFICATORIOS DE PROPIETARIOS CON PARTICIPACIÓN DEL 10 % O SUPERIOR

Identificación del Propietario				% de Participación:	
Apellido:			Nombre		
Calle:		Número:		Piso:	Dpto.:
Código postal:		Localidad:		Provincia:	
Cargo:			Teléfono:		Teléfono2:
DNI/LE/LC	Nro.:		CUIT/CUIL/CDI	Nro.:	
Fecha de Nacimiento: / /		País de Nacimiento:			Sexo: M / F
Nacionalidad:		Correo Electrónico:			
Estado Civil:	<input type="checkbox"/> Soltero <input type="checkbox"/> Casado <input type="checkbox"/> Divorciado <input type="checkbox"/> Viudo <input type="checkbox"/> Unión Civil <input type="checkbox"/> Unión Hecho				

Si el estado civil es Casado, Viudo ó Unión Civil, es obligatorio completar los siguientes datos:

Datos Cónyugue					
Apellido:			Nombre:		
DNI/LE/LC	Nro.:		CUIT/CUIL/CDI	Nro.:	
Fecha de Nacimiento: / /		País de Nacimiento:			Sexo: M / F

Identificación del Propietario				% de Participación:	
Apellido:			Nombre		
Calle:		Número:		Piso:	Dpto.:
Código postal:		Localidad:		Provincia:	
Cargo:			Teléfono:		Teléfono2:
DNI/LE/LC	Nro.:		CUIT/CUIL/CDI	Nro.:	
Fecha de Nacimiento: / /		País de Nacimiento:			Sexo: M / F
Nacionalidad:		Correo Electrónico:			
Estado Civil:	<input type="checkbox"/> Soltero <input type="checkbox"/> Casado <input type="checkbox"/> Divorciado <input type="checkbox"/> Viudo <input type="checkbox"/> Unión Civil <input type="checkbox"/> Unión Hecho				

Si el estado civil es Casado, Viudo ó Unión Civil, es obligatorio completar los siguientes datos:

Datos Cónyugue					
Apellido:			Nombre:		
DNI/LE/LC	Nro.:		CUIT/CUIL/CDI	Nro.:	
Fecha de Nacimiento: / /		País de Nacimiento:			Sexo: M / F

Firma:

Certificamos que la firma de la presente declaración fue puesta en nuestra presencia.

.....

Firma y sello del Concesionario interviniente

DDJJ SOBRE DATOS IDENTIFICATORIOS DE PROPIETARIOS CON PARTICIPACIÓN DEL 10 % O SUPERIOR

Identificación del Propietario				% de Participación:	
Apellido:			Nombre		
Calle:		Número:		Piso:	Dpto.:
Código postal:		Localidad:		Provincia:	
Cargo:			Teléfono:		Teléfono2:
DNI/LE/LC	Nro.:		CUIT/CUIL/CDI	Nro.:	
Fecha de Nacimiento: / /		País de Nacimiento:			Sexo: M / F
Nacionalidad:		Correo Electrónico:			
Estado Civil:	<input type="checkbox"/> Soltero <input type="checkbox"/> Casado <input type="checkbox"/> Divorciado <input type="checkbox"/> Viudo <input type="checkbox"/> Unión Civil <input type="checkbox"/> Unión Hecho				

Si el estado civil es Casado, Viudo ó Unión Civil, es obligatorio completar los siguientes datos:

Datos Cónyuge					
Apellido:			Nombre:		
DNI/LE/LC	Nro.:		CUIT/CUIL/CDI	Nro.:	
Fecha de Nacimiento: / /		País de Nacimiento:			Sexo: M / F

Identificación del Propietario				% de Participación:	
Apellido:			Nombre		
Calle:		Número:		Piso:	Dpto.:
Código postal:		Localidad:		Provincia:	
Cargo:			Teléfono:		Teléfono2:
DNI/LE/LC	Nro.:		CUIT/CUIL/CDI	Nro.:	
Fecha de Nacimiento: / /		País de Nacimiento:			Sexo: M / F
Nacionalidad:		Correo Electrónico:			
Estado Civil:	<input type="checkbox"/> Soltero <input type="checkbox"/> Casado <input type="checkbox"/> Divorciado <input type="checkbox"/> Viudo <input type="checkbox"/> Unión Civil <input type="checkbox"/> Unión Hecho				

Si el estado civil es Casado, Viudo ó Unión Civil, es obligatorio completar los siguientes datos:

Datos Cónyuge					
Apellido:			Nombre:		
DNI/LE/LC	Nro.:		CUIT/CUIL/CDI	Nro.:	
Fecha de Nacimiento: / /		País de Nacimiento:			Sexo: M / F

Firma:

Certificamos que la firma de la presente declaración fue puesta en nuestra presencia.

.....
Firma y sello del Concesionario interviniente